2026

SUMINISTRO DE CARROZAS ELÉCTRICAS (62) Y MOTO CARRO-TALLER ELÉCTRICO (1)

INFORME FINAL EJECUCIÓNCONSORCIO
MOVILIDAD TURISTICA DE CARTAGENA
CTCI-IA-002-2025

3

3. EL SUMINISTRO CARROZA ELÉCTRICAS Y CARROTALLER

De acuerdo con las obligaciones específicas del contratista descritas en el literal B de la cláusula cuarta de este contrato, específicamente en los numerales del 14 al 22 (pertenecientes a la sección "III) Respecto al suministro de carrozas eléctricas y moto carro-taller eléctrico"), las actividades y alcances que contemplan la obligación del suministro de las sesenta (60) carrozas eléctricas son:

1. Adquirir oportunamente los equipos, elementos y materiales requeridos para el suministro de las 60 carrozas eléctricas, junto con su respectivo sistema de comunicaciones, monitoreo y tiquetera, asegurando que sean de primera calidad y apropiados para operar en Cartagena de Indias.
2. Adquirir oportunamente y sin costo adicional dos (2) carrozas eléctricas de reserva con su respectivo sistema de comunicaciones, monitoreo y tiquetera, que también deben ser de primera calidad y aptas para la operación local.
3. Planear y gestionar los riesgos o limitaciones del suministro. Además, se debe contar con disponibilidad mínima de maquinaria y equipos para la entrega, comprometiéndose a reponer o reparar a su cuenta y riesgo cualquier pérdida o daño en caso de demostrarse culpa o dolo del contratista.
4. Tramitar y gestionar todos los permisos requeridos para el suministro de las carrozas y sus sistemas de comunicación, monitoreo y tiquetera, asumiendo el pago de todos los impuestos y gastos que esto genere.
5. Suministrar y poner en funcionamiento el sistema de transporte turístico de carrozas eléctricas y el moto carro-taller eléctrico requeridos, Especificaciones técnicas de las carrozas eléctricas y moto carro-taller eléctrico:

- Potencia del motor eléctrico.
- Autonomía. Dimensiones de la carroza.
- Peso máximo a soportar.
- Distancia máxima diaria a recorrer
- Tiempo de carga. Modo de carga y tipo de conexión Especificaciones técnicas de los elementos principales.
- Manuales de operación
- fichas técnicas
- manuales de mantenimiento preventivo y correctivo
- Plan de cambio de componentes por vida útil, en medio digital y físico para el tipo de vehículo
- Modelo operativo del sistema de transporte turístico en donde se definan los roles y responsabilidades requeridos para la correcta administración, mantenimiento,

comunicación y monitoreo que garantice la sostenibilidad de las carrozas y su óptima operación durante toda su vida útil.

6. Suministrar y poner en funcionamiento el sistema de transporte turístico de carrozas eléctricas y el moto carro-taller eléctrico
7. Reemplazo de equipos defectuosos: Cambiar o sustituir cualquier bien o equipo defectuoso o que no cumpla con los estándares de calidad dentro de un plazo de 30 días calendario tras recibir la notificación del supervisor, instalando uno de iguales o mejores características.
8. Capacitación a cocheros: Programar y realizar tres (3) capacitaciones a los cocheros que operarán el servicio, presentando los soportes de asistencia al supervisor. Los temas obligatorios que deben cubrir son: operación y manejo, cuidados y mantenimiento preventivo y correctivo, y monitoreo. Todo esto debe ejecutarse sin interrumpir las labores diarias.

A continuación, se detalla el cumplimiento de la obligación principal del Contrato No. CTCI-IA-002-2025, referente al suministro, puesta en marcha e implementación del sistema de carrozas eléctricas tipo cuadriciclo. Esta sección describe la verificación de las especificaciones técnicas, los estándares de seguridad, confort y operatividad exigidos, incluyendo las unidades de reserva. Se constata la conformidad de los bienes entregados con las exigencias de las disposiciones legales y los requerimientos operativos establecidos por la Corporación.

En el primer acápite del presente capítulo, se desarrollan los alcances seguidamente relacionados así como el cumplimiento del objeto de la obligación señalada:

- **Adquirir oportunamente los equipos, elementos y materiales requeridos para el suministro de las 60 carrozas eléctricas, junto con su respectivo sistema de comunicaciones, monitoreo y tiquetera, asegurando que sean de primera calidad y apropiados para operar en Cartagena de Indias.**
- **Adquirir oportunamente y sin costo adicional dos (2) carrozas eléctricas de reserva con su respectivo sistema de comunicaciones, monitoreo y tiquetera, que también deben ser de primera calidad y aptas para la operación local.**
- **Planear y gestionar los riesgos o limitaciones del suministro. Además, se debe contar con disponibilidad mínima de maquinaria y equipos para la entrega, comprometiéndose a reponer o reparar a su cuenta y riesgo cualquier pérdida o daño en caso de demostrarse culpa o dolo del contratista.**
- **Tramitar y gestionar todos los permisos requeridos para el suministro de las carrozas y sus sistemas de comunicación, monitoreo y tiquetera, asumiendo el pago de todos los impuestos y gastos que esto genere.**

Basado en el informe para el cumplimiento de la obligación de suministro, las actividades desarrolladas por el contratista fueron las siguientes:

Durante el periodo objeto del informe se adelantaron las actividades necesarias para garantizar la adquisición oportuna de los equipos, elementos y materiales requeridos para el suministro de sesenta (60) carrozas eléctricas destinadas a la operación en Cartagena de Indias.

La adquisición comprendió tanto los componentes principales de las carrozas como sus respectivos sistemas de comunicaciones, monitoreo y tiquetera. En el proceso se verificó por parte del Supervisor, el asesor externo Carlos posada, Presidenta ejecutiva de Corpoturismo, y apoyo logístico y el departamento administrativo de transito y transporte, la verificación de las especificaciones técnicas, la calidad de los materiales, la compatibilidad entre los diferentes sistemas y su capacidad para operar adecuadamente bajo las condiciones ambientales, climáticas, geográficas y operacionales de la ciudad.

Asimismo, se recibieron las dos (2) carrozas eléctricas de reserva. Estas unidades cuentan con las mismas características técnicas y de calidad exigidas para las sesenta (60) unidades principales, incluyendo sus sistemas de comunicaciones, monitoreo y tiquetera. Las unidades de reserva permitirán garantizar la continuidad y disponibilidad del servicio cuando alguna de las unidades principales se encuentre fuera de operación por mantenimiento, reparación o contingencia.

Indicador	Meta
Unidades principales adquiridas	60
Unidades de reserva adquiridas	2
Unidades con sistemas completos	100%
Cumplimiento de especificaciones	100%
Cumplimiento del cronograma	100%
Pruebas satisfactorias	100%
Sobrecosto por unidades de reserva	$ 0

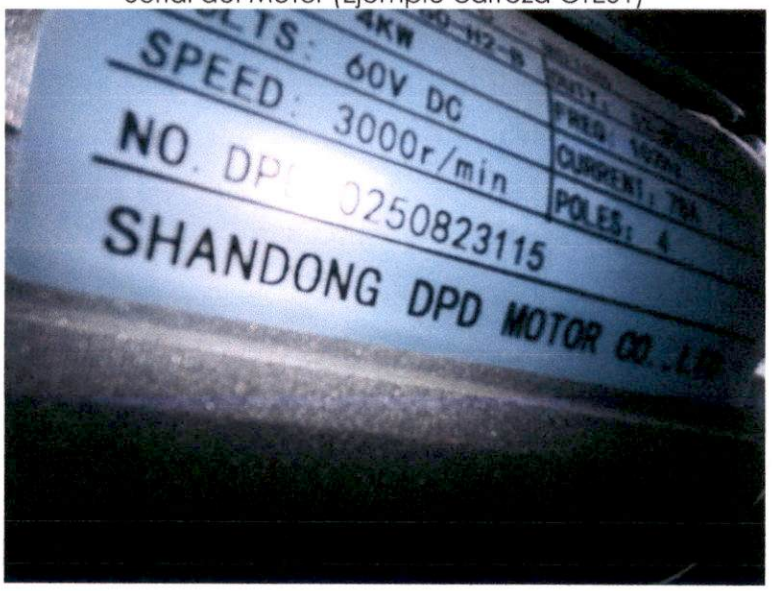
A continuación se presenta la verificación por parte del asesor externo Carlos posada, Se verificó documentalmente la existencia de sesenta y dos (62) registros individuales, identificados consecutivamente entre CTE01 y CTE62. Cada unidad fue evaluada frente a treinta y dos (32) requisitos técnicos, para un total de 1.984 verificaciones. De estas, 1.981 fueron registradas como "CUMPLE", equivalente al 100 %.

Teniendo en cuenta lo anterior, se desarrolló el "Formulario Verificación Carrozas" incluyendo los requerimientos enunciados a continuación y en donde se dejan los hallazgos generales y medidas promedio para las 62 carrozas verificadas. Así mismo se deja como anexo al presente informe el documento obtenido de "Formulario Verificación Carrozas" con el registro fotográfico correspondiente a cada carroza, su VIN, Serial del motor y Numero de batería, como se evidencia en la Ilustración 1.

NÚMERO DE REGISTRO (PLACA)
REQUERIMIENTO: Foto del. VIN (Ejemplo carroza CTE01)



Serial del Motor (Ejemplo carroza CTE01)



Batería (Ejemplo carroza CTE01)



(Ejemplo carroza CTE01)



REQUERIMIENTO : Ancho del vehículo Descripcion: Ancho máximo no debe exceder los 2000 mm Cumple/ No cumple: **ANCHO PROMEDIO DE 1,49 M +/- 0,02**
REQUERIMIENTO : Altura del suelo al estribo Descripcion: Máximo de 400 mm Cumple/ No cumple: **ALTURA ESTRIBO PROMEDIO DE 36 CM +/- 2**
REQUERIMIENTO : Estribos y peldaños retráctiles Descripcion: Deben ser retractiles y más anchos Cantidad: 2 Cumple/ No cumple: **REATRÁCTILES Y AUTOMÁTICOS EN FUNCIONAMIENTO**
REQUERIMIENTO : Altura entre peldaños Descripcion: No debe exceder los 300 mm

Cantidad: NA Cumple/ No cumple: **PELDAÑOS ESTRIBO PROMEDIO DE 30 CM +/- 1**
REQUERIMIENTO : Cinturones de seguridad Descripcion: Mínimo de dos puntos por cada pasajero y ocupante. Cantidad: 6 Cumple/ No cumple: **4 TOTAL, 1 POR PASAJERO**
REQUERIMIENTO : Capacidad pasajeros Descripcion: Máximo podrá transportar 4 pasajeros Cantidad: 4 Cumple/ No cumple: **4 PASAJEROS**
REQUERIMIENTO : Peldaño de acceso para conductor y guía turístico Descripcion: Peldaño de acceso para conductor y guía turístico Cantidad: 1 Cumple/ No cumple: **2 PELDAÑOS CONDUCTOR: LADO IZQUIERDO Y DERECHO**
REQUERIMIENTO : Ubicación del guía turístico al lado del conductor Descripcion: Ubicación del guía turístico al lado del conductor Cantidad: 1 Cumple/ No cumple: **ESPACIO PARA EL GÚIA TURÍSTICO**
REQUERIMIENTO : Espejos funcionales Descripcion: Espejos funcionales Cantidad: 2 Cumple/ No cumple: **2 ESPEJOS RETROVISORES**
REQUERIMIENTO : Tablero de instrumentos Descripcion: Debe registrar: velocidad, cantidad de carga en batería, indicador de luces, y kilómetros recorridos, este se debe ubicar en el habitáculo del conductor. Cantidad: 1 Cumple/ No cumple: **TABLERO DIGITAL CON VELOCIDAD, INDICADORES LUCES Y BATERÍA**
REQUERIMIENTO :Parachoques delantero y trasero Descripcion: No podrán utilizar materiales rígidos para este dispositivo. Cantidad: 2 Cumple/ No cumple: **INCLUYE PARACHOQUES DELANTERO Y TRASERO EN ACERO**
REQUERIMIENTO :Interruptor de encendido en el habitáculo del conductor Descripcion: Interruptor de encendido en el habitáculo del conductor para este dispositivo. para este dispositivo. Cantidad: 1 Cumple/ No cumple: **LLAVE DE ENCENDIDO COMO INTERRUPTOR**
REQUERIMIENTO :Bocina y pito de reversa Descripcion: Bocina y pito de reversa.

Cantidad: 2 Cumple/ No cumple: **BOCINA EN PALANCA LATERAL Y ALARMA DE REVERSA CON CÁMARA**
REQUERIMIENTO :Ancho de asiento (banca) Descripcion: Mínimo de asiento 500 mm Cantidad: 3 Cumple/ No cumple: **ANCHO DE ASIENTO 105 CM PARA DOS PASAJEROS – 52.5 CM +/- 1 PARA CADA UNO**
REQUERIMIENTO :Altura espaldar Descripcion: mínimo 600 mm y máximo 750 mm Cantidad: 3 Cumple/ No cumple: **ALTURA ESPALDAR PROMEDIO 65 CM +/- 1**
REQUERIMIENTO :Altura asiento Descripcion: mínimo 350 mm y máximo 500 mm Cantidad: 3 Cumple/ No cumple: **ALTURA ASIENTO PROMEDIO 49 CM +/- 1**
REQUERIMIENTO :Profundidad asiento Descripcion: mínimo 400 mm y máximo 500 mm Cantidad: 3 Cumple/ No cumple: **PROFUNDIDAD ASIENTO PROMEDIO 42 CM +/- 1**
REQUERIMIENTO :Separación asientos enfrentados Descripcion: mínimo 1500 mm Cantidad: 1 Cumple/ No cumple: **DISTANCIA ENTRE ASIENTOS PROMEDIO 60 CM +/- 1**
REQUERIMIENTO :Apoyacabeza Descripcion: Apoyacabezas pasajeros Cantidad: 4 Cumple/ No cumple: **INCLUYE 4 APOYA CABEZAS**
REQUERIMIENTO : Luces delanteras Descripcion: Luz blanca o amarilla Cantidad: 2 Cumple/ No cumple: **INCLUYE 2 LUCES DELANTERAS Y 2 EXPLORADORAS**
REQUERIMIENTO : Luces de posicion Descripcion: Blanca o amarilla en la parte delantera y roja en la parte trasera Cantidad: 4 Cumple/ No cumple: **INCLUYE LUCES BAJAS DE POSICIÓN**
REQUERIMIENTO :Direccionales Descripcion: Colores naranja, delantera y traseras Cantidad: 4 Cumple/ No cumple: **INCLUYE DIRECCIONALES**
REQUERIMIENTO :Luces de freno Descripcion: Color rojo, traseras Cantidad: 2 Cumple/ No cumple: **INCLUYE STOPS TRASEROS FUNCIONALES**

REQUERIMIENTO :Luces de reversa Descripcion: Color amarillo, traseras Cantidad: 2 Cumple/ No cumple: **INCLUYE LUCES DIRECCIONALES CON ENCENDIDO EN REVERSA**
REQUERIMIENTO :Luces Estacionarias Descripcion: Color naranja, delanteras y traseras Cantidad: 4 Cumple/ No cumple: **INCLUYE LUCES DIRECCIONALESFUNCIONALES**
REQUERIMIENTO :Número de chasis y VIN registrados en tránsito Descripcion: Escribir en este espacio numero de chasis y VIN: Cantidad: 1 Cumple/ No cumple: **INCLUYE VIN CORRESPONDIENTE A CADA CARROZA Y SE DEJA REGISTRO FOTOGRÁFICO DE CADA UNA**
REQUERIMIENTO :Motor y baterías fuera del habitáculo Descripcion: Fuera del habitáculo de los pasajeros y el conductor Cantidad: 1 Motor y 2 Baterivas. Cumple/ No cumple: **INCLUYE SERIAL DEL MOTOR CORRESPONDIENTE A CADA CARROZA Y SU BATERÍA, SE DEJA REGISTRO FOTOGRÁFICO DE CADA UNA**
REQUERIMIENTO :Plaqueta de identificación del fabricante registrada en el motor Descripcion: Protegido del agua, polvo y corrosión Cantidad: 1 Cumple/ No cumple: **INCLUYE SERIAL DEL MOTOR Y FABRICANTECORRESPONDIENTE A CADA CARROZA, SE DEJA REGISTRO FOTOGRÁFICO DE CADA UNA**
REQUERIMIENTO :Dirección Descripcion: Hidraulica. Cantidad: 1 Cumple/ No cumple: **DIRECCIÓN HIDRÁULICA ASISTIDA VERIFICADA**
REQUERIMIENTO : Sistema de frenos. Descripcion: Hidraulico. Cantidad: 1 Cumple/ No cumple: **FRENO HIDRÁULICO VERIFICADO**
REQUERIMIENTO : Frenos de parqueo . Descripcion: Freno de parqueo Cantidad: 1 Cumple/ No cumple: **FRENO DE MANO VERIFICADO**
REQUERIMIENTO : Kit de carretera Descripcion: 2 señales de carretera en forma de triángulo y reflectivos provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lamparas de señal de luz amarilla intermintentes o de destello, 1 botiquin de primeros auxilios, 1 extintor, 2 tacos para bloquear el vehículo Cantidad: 1 Cumple/ No cumple: **INCLUYE KIT DE CARRETERA EN CUMPLIMIENTO AL CÓDIGO NACIONAL DE TRANSITO**





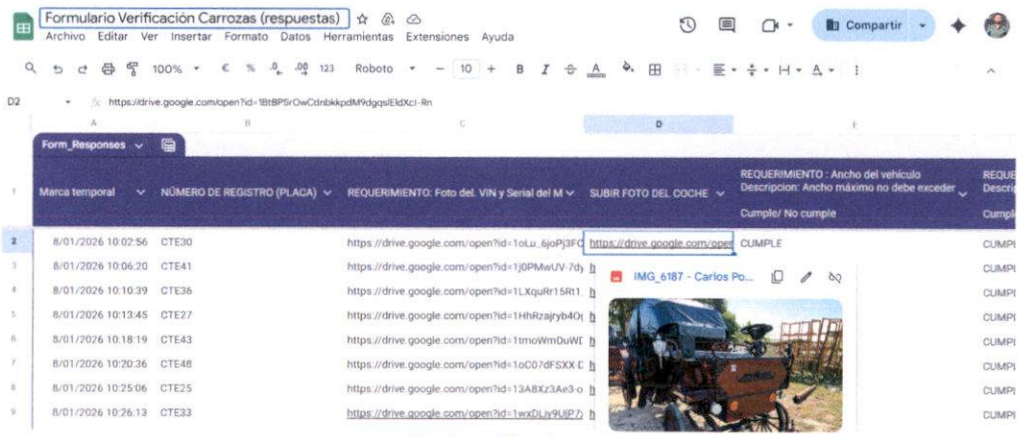
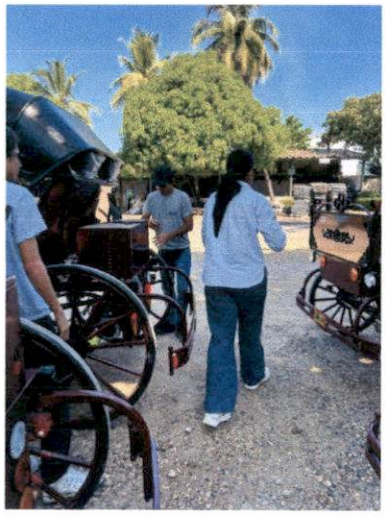


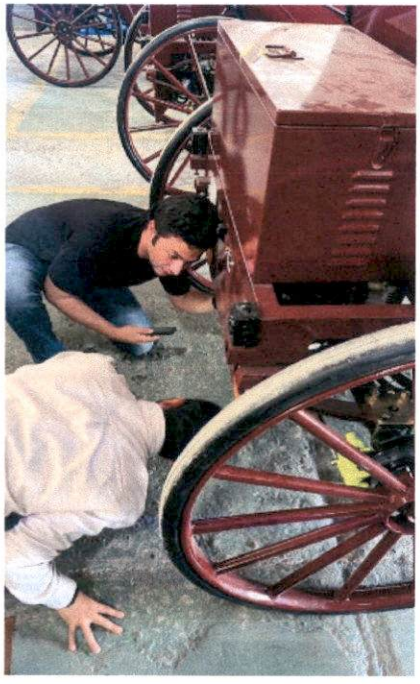
Ilustración 1

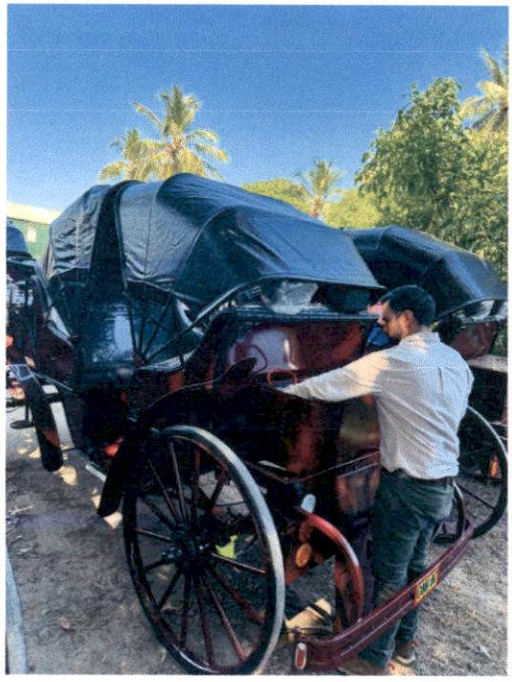
Como resultado de las verificaciones realizadas se confirma y se hace constar que los ítems revisados dan cumplimiento a la Resolución No. 20243040046465 de 2024 del Ministerio de Transporte y por tanto se aprueba y acepta la entrega y recepción de las 62 carrozas eléctricas, las cuales son aptas para la operación en el Distrito de Cartagena de Indias para la prestación de servicios turísticos.

Verificación de carrozas en bodega por Pula Alvear (CTCI), Carlos Posada (CTCI) y Ervin Salas (DATT).









Visita institucional y verificación física de las carrozas eléctricas

En desarrollo de las actividades previstas para la entrega de las carrozas eléctricas, se realizó una visita institucional a la bodega ubicada en el sector industrial de Mamonal, en Cartagena de Indias, lugar donde se encontraban almacenadas las unidades, debidamente organizadas y dispuestas para su revisión y posterior entrega.

La visita contó con la presencia del señor Alcalde Mayor de Cartagena, la Presidenta Ejecutiva de Corpoturismo, Liliana Rodriguez, el asesor externo Carlos Posada, el señor Ervin Salas como delegado del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte (DATT), y el acompañamiento del equipo de Apoyo Logístico.

Durante el recorrido por la bodega, el señor Alcalde y los demás participantes constataron físicamente la existencia y disponibilidad de las carrozas eléctricas, así como sus condiciones generales de almacenamiento, conservación, presentación y alistamiento. Igualmente, verificaron que las unidades se encontraban dispuestas para la entrega y para el inicio de su operación en la ciudad de Cartagena de Indias.

La jornada incluyó la inspección visual de las carrozas y la realización de pruebas de funcionamiento sobre unidades seleccionadas, con el propósito de comprobar su encendido, desplazamiento, maniobrabilidad, sistema de dirección, frenado, iluminación, elementos de seguridad y demás condiciones básicas requeridas para su operación.

Esta verificación permitió evidenciar que las carrozas se encontraban físicamente en la bodega de Mamonal, almacenadas y listas para continuar con el procedimiento de entrega. El acompañamiento de las autoridades distritales, del delegado del DATT, del asesor externo y del equipo de Apoyo Logístico proporcionó respaldo institucional y técnico a la actividad.

Como resultado de la visita, y una vez efectuadas las revisiones y pruebas correspondientes, se otorgó el visto bueno para avanzar con el proceso de recibido. Esta actuación sirvió como antecedente y soporte para la elaboración y suscripción del acta de recibido por parte del DATT, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Plan Operativo Anual —POA—.

En consecuencia, la visita realizada a la bodega de Mamonal permitió constatar directamente la existencia, disponibilidad, almacenamiento, alistamiento y funcionalidad general de las carrozas eléctricas, dejando evidencia de que las unidades se encontraban preparadas para su entrega y posterior puesta en operación.

CORPO TURISMO CARTAGENA DE INDIAS	**INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DERIVADAS DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES** SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CARROZAS ELÉCTRICAS PARA TURISMO EN EL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	**Versión: 02** **Fecha de la versión: 02-01-2018** **CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS**





CORPO TURISMO CARTAGENA DE INDIAS	**INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DERIVADAS DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES** SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CARROZAS ELÉCTRICAS PARA TURISMO EN EL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	**Versión: 02** **Fecha de la versión: 02-01-2018** **CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS**

rennorgy
energía en movilidad





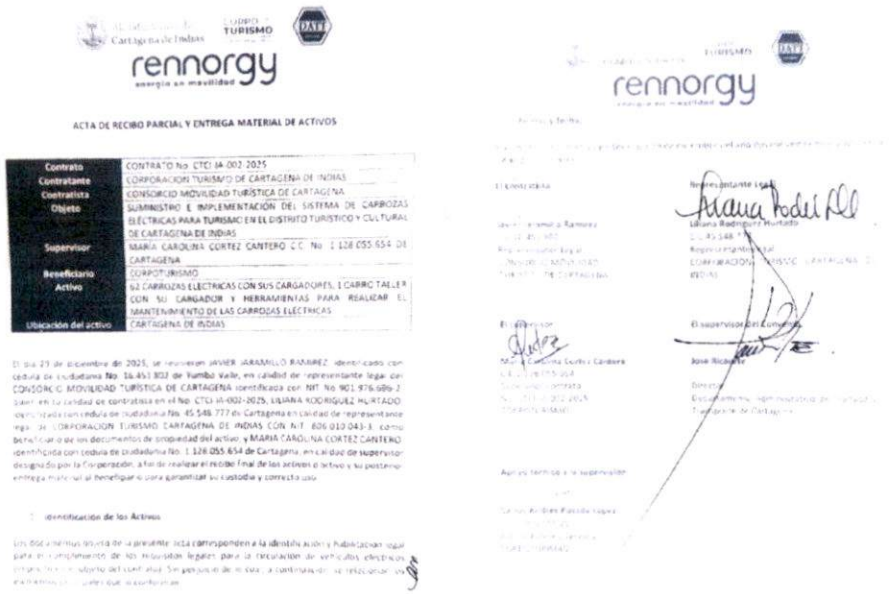
CORPO TURISMO CARTAGENA DE INDIAS	**INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DERIVADAS DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES** SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CARROZAS ELÉCTRICAS PARA TURISMO EN EL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	**Versión: 02** **Fecha de la versión: 02-01-2018** **CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS**







Se presenta acta de recibido de las 62 carrozas y motocarro, el cual se adjunta en este informe.



ACTA DE RECIBO PARCIAL Y ENTREGA MATERIAL DE ACTIVOS

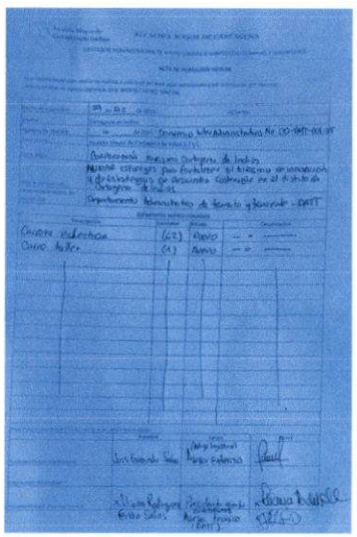
Contrato	CONTRATO No. CTCI IA-002-2025
Contratante	CORPORACION TURISMO DE CARTAGENA DE INDIAS
Contratista	CONSORCIO MOVILIDAD TURÍSTICA DE CARTAGENA
Objeto	SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CARROZAS ELÉCTRICAS PARA TURISMO EN EL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
Supervisor	MARIA CAROLINA CORTEZ CANTERO CC No. 1.128.055.654 DE CARTAGENA
Beneficiario Activo	CORPOTURISMO
Ubicación del activo	62 CARROZAS ELECTRICAS CON SUS CARGADORES, 1 CARRO TALLER CON SU CARGADOR Y HERRAMIENTAS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS CARROZAS ELECTRICAS CARTAGENA DE INDIAS

El día 29 de diciembre de 2025, se reunieron JAVIER JARAMILLO RAMIREZ identificado con cedula de ciudadanía No. 16.451.802 de Yumbo Valle, en calidad de representante legal del CONSORCIO MOVILIDAD TURÍSTICA DE CARTAGENA identificada con NIT No. 901.976.980-2 quien en la calidad de contratista en el No. CTCI IA-002-2025, LILIANA RODRIGUEZ HURTADO identificada con cedula de ciudadanía No. 45.548.777 de Cartagena en calidad de representante legal de CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS CON N.IT. 806.010.043-3 como beneficiario de los documentos de propiedad del activo, y MARIA CAROLINA CORTEZ CANTERO identificada con cedula de ciudadanía No. 1.128.055.654 de Cartagena, en calidad de supervisor designado por la Corporación, a fin de realizar el recibo final de los activos o activo y su posterior entrega material al beneficiario o para garantizar su custodia y correcto uso.

1. Identificación de los Activos

Los códigos incluidos en la presente acta corresponden a la identificación y habilitación legal para el cumplimiento de las obligaciones legales para la circulación de vehículos eléctricos en el distrito de Cartagena de Indias. Son parte del acta.

Además del documento que soporte el recibido de los coches el 29 de diciembre de 2025, tal como lo mencionamos las 62 carrozas más el carro taller fueron recibidas por apoyo logístico, el cual se soporte en el siguiente documento, quien recibe es el funcionario Luis Fernando Salas asesor, de apoyo logístico, Liliana Rodríguez Presidenta ejecutiva, Ervin Salas como delegado del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte (DATT).



En cuento al moto carro- taller:







Las especificaciones técnicas del vehículo (Motocarro Saige REF: BD-180) se recibieron:

Dimensiones:

- Longitud total: 3240 mm
- Ancho total: 1200 mm2
- Altura total: 1770 mm3
- Distancia entre ejes: 2200 mm

Pesos y Capacidades:

- Capacidad de carga: 380 kg
- Peso del vehículo vacío: 380 kg
- Peso bruto: 760 kg
- Capacidad del eje delantero: 300 kg
- Capacidad del eje trasero: 800 kg

Rendimiento:

- Velocidad máxima: 35 km/h
- Autonomía: 70 km
- Arranque en pendiente: 22.5 %

Motor y Sistema Eléctrico:

- Tipo de motor: Eléctrico13
- Potencia del motor: 1800 W14
- Voltaje del motor: 64 V15
- Voltaje del sistema eléctrico: 12 V16
- Tiempo de carga de la batería: 5-7 horas17

- Tipo de luces: LED 12V18

Chasis y Componentes:

- Tipo de carrocería: Furgón
- Tipo de frenos: Disco/Tambor
- Clase de frenos: Manigueta/Pedal
- Llantas: 4.0-1222
- Presión de llantas: 32 psi

Resumen del manual de usuario para el vehículo tipo motocarro eléctrico Saige REF: BD-180 de Rennorgy: Link de Consulta: MANUALES BD 180 - Carrotaller.pdf

1. Guía para una Conducción Segura

- Instrucciones previas: Se debe leer el manual antes de conducir y respetar las normas de tráfico locales. El vehículo debe revisarse antes de cada uso.
- Operación: Al encender el motocarro, el conductor debe sentarse bien y presionar el pedal de freno para evitar movimientos involuntarios. Se deben usar las direccionales y el pito, sujetar el manubrio con ambas manos y revisar la carga de la batería antes y durante los recorridos.
- Restricciones: Está estrictamente prohibido lavar el vehículo con agua a alta presión. En días lluviosos, se debe manejar a baja velocidad.

2. Especificaciones Técnicas Principales

- Dimensiones y peso: Cuenta con una longitud de 3240 mm, ancho de 1200 mm y altura de 1770 mm. Su peso vacío es de 380 kg y tiene una capacidad de carga de 380 kg. Su carrocería es tipo furgón.
- Rendimiento: Ofrece una velocidad máxima de 35 km/h, autonomía de 70 km y arranque en pendientes de hasta 22.5%.
- Motor y Batería: Posee un motor eléctrico de 1800W (Voltaje de 64V). El tiempo estimado para la carga completa de la batería es de 5 a 7 horas.
- Frenos y Llantas: Equipado con frenos de disco/tambor activados por manigueta y pedal. Las llantas operan con una presión recomendada de 32 psi.

3. Carga y Mantenimiento de la Batería

- Proceso de carga: Debe cargarse cuando el indicador se acerque a la franja roja (~64V). El vehículo debe estar apagado y en un lugar fresco y ventilado. Se debe

conectar primero el cargador original al vehículo y luego al tomacorriente de pared (110V).

- Cuidado a largo plazo: La superficie de la batería debe mantenerse limpia, seca y protegida del sol directo. Si el vehículo no se usa por periodos prolongados, se debe cargar una vez al mes para preservar su vida útil.

4. Uso y Cuidado del Motor

- Se debe evitar acelerar al máximo al arrancar para prevenir altas corrientes que puedan dañar el motor.
- Se prohíbe transitar por vías donde el nivel del agua pueda alcanzar el conjunto motriz.
- Para reducir el desgaste, se recomienda reemplazar el aceite de la transmisión cada 6 meses.

5. Sistema de Frenos

- Freno delantero (manigueta derecha): Sirve como respaldo del freno trasero; no se debe usar en exceso para no perder el control.
- Freno trasero (pedal derecho): Es el principal para una frenada segura y equilibrada.
- Frenos de parqueo: Dispone de seguros tanto en la manigueta delantera como en el pedal trasero para inmovilizar el vehículo al estacionar.

6. Mantenimiento Preventivo Obligatorio

- Consiste en revisiones periódicas programadas (desde los 500 km hasta los 10,000 km) para asegurar el correcto funcionamiento del motocarro.
- Incluye tareas como la inspección visual diaria de fugas, cambio de aceite del diferencial, ajuste de líquido de frenos, revisión del sistema eléctrico y verificación de la presión de las llantas. El incumplimiento de estas citas invalida la garantía.

7. Certificado de Garantía

- Cobertura: Cubre defectos de fabricación por un periodo de 6 meses o 8,000 kilómetros (lo que ocurra primero).
- Mano de obra y repuestos: Las revisiones preventivas requieren que el usuario asuma el costo de las piezas de desgaste natural y su respectiva mano de obra.
- Exclusiones: No cubre piezas de desgaste natural como llantas, neumáticos, pastillas/bandas de freno, cables, cunas de dirección, ni fluidos (líquido de frenos, aceites). Tampoco cubre daños por modificaciones no autorizadas, accidentes, lavado a presión o ingreso de agua al motor.

- Suministrar y poner en funcionamiento el sistema de transporte turístico de carrozas eléctricas y la moto carro-taller eléctrico requeridos y ofertadas para la ejecución del contrato, conforme a las características técnicas establecidas y de acuerdo a la necesidad de Corpoturismo según lo aprobado por el supervisor del contrato. Garantizando el continuo y correcto funcionamiento del mismo.

Se certifica la puesta en funcionamiento efectivo del motocarro-taller eléctrico, el cual constituye una pieza fundamental del sistema de soporte técnico para la operación de las carrozas, teniendo en cuenta que con la finalidad de garantizar su debida legalización y circulación en el Distrito, el Contratista adelantó y culminó satisfactoriamente las diligencias de registro ante el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte (DATT), incluyendo la gestión integral para la expedición del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) conforme a lo exigido por la normativa vigente.

- Documentos para la cesión y registro del vehículo: Documentos matrícula motocarro firma Alcalde.pdf

- Datos principales de la póliza del SOAT:

- Información de la Póliza y Vigencia

Aseguradora: Seguros Mundial
Número de póliza: 93205974-6000428793
Fecha de expedición: 10 de diciembre de 2025
Vigencia: Desde las 00:00 horas del 11 de diciembre de 2025 hasta las 23:59 horas del 10 de diciembre de 2026

- Datos del Vehículo

Placa: 225ABQ
Clase de vehículo: Moto carro
Tipo de servicio: Oficial
Marca y línea: Saige Línea BD180 Vehículo
Modelo: 2024
Cilindraje / Vatios: 011
Carrocería: Furgón
Capacidad: 0,31 toneladas / 1 pasajero
Número de motor: 142YC6045403NA2R500000114
Número de chasis / Serie / VIN: HF2EYT105R000000115

- Datos del Tomador

Nombre: Liliana Rodriguez Hurtado
Documento: CC 45548777
Teléfono: 3136278148
Ciudad de residencia: Cartagena
Liquidación Financiera
Prima SOAT: $216.540
Contribución FOSYGA: $125.100
Tasa RUNT: $2.400
Total a pagar: $344.040


SOAT

seguros mundial

2025 12 10 — 2025 12 11 — 2026 12 10

93205974 - 5900042879 | 225ABQ | MOTO CARRO | OFICIAL | 0 | 2024

SAIGE | BD180 | FURGON

142YC6045403NA2R5000001 | HF2EYT105R0000001 | HF2EYT105R0000001 | 0,31

LILIANA RODRIGUEZ HURTADO | 3136278148 | CC | 45548777 | CARTAGENA

1317 | 471 | 12158 | 93205974 | 76001

14 | $ 216.540 | $ 125.100 | $ 2.400

$ 344.040

263,13² 701,68³ UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)

8,77¹

180⁴ 750⁵ SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

Adicionalmente, el vehículo ha sido provisto con la totalidad de la dotación técnica requerida, equipándose con las herramientas y equipos necesarios para asegurar su eficacia en campo, garantizando así una respuesta oportuna ante las necesidades de mantenimiento y soporte, en cumplimiento del alcance contractual orientado a asegurar el continuo y correcto funcionamiento del sistema de transporte turístico.

- Inventario de herramientas de dotación del carro-taller:

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Kit de limas, 5 pzas de 8" marca Total	Und	1
2	Kits atornilladores, 10 pzc (4 Estria/6 Pala) marca Stanley	Und	2
3	Calibrador pie de rey 6" marca Stanley	Und	1
4	Kits atornilladores perilleros, 6 pzs marca Stanley	Und	1
5	Flexómetro 5 m marca Lufkin	Und	2
6	Hombre solo de 10" marca Stanley	Und	2
7	Pinza electricista 6" marca Stanley	Und	2
8	Alicate de 8" marca Stanley	Und	2
9	Cortafrío de 6" marca Stanley	Und	2
10	Punta estría 3" marca DeWalt	Und	3

11	Martillo de bola mango en fibra marca Sata	Und	1
12	Kit ratchet y dados de 1/4 52 pzs, marca Sata	Und	1
13	Kit llaves mixta 15 pzs de 6 mm a 32 mm, marca Sata	Und	2
14	Kit ratchet y dados de 1/2 28 pzs, marca Sata	Und	1
15	Punta estría 6" doble	Und	3
16	Bisturí, marca Stanley	Und	2
17	Cautín tipo lápiz de 30W, marca Stanley	Und	1
18	Adaptador para taladro de impacto de 1/2, marca Uberman	Und	2
19	Adaptador para taladro de impacto de 3/8, marca DeWalt	Und	2
20	Adaptador para taladro de impacto de 1/4, marca Bauker	Und	2
21	Mosquetón de 90x90 mm, marca Fixter	Und	1
22	Cadena galvanizada de 1/4x1/2x2"	m	2
23	Diferencial de cadena cap. 1 Ton, marca TOHO	Und	1
24	Cargador batería 12V/20V taladro, marca DeWalt	Und	1
25	Multímetro UT61+, marca Uni-T	Und	1
26	Pinza voltiamperimetrica UT203+, marca Uni-T	Und	1
27	Eslinga de carga de 2 m cap, 2 Ton	Und	2
28	Llave de expansión #15, marca Stanley	Und	1
29	Taladro de impacto inalámbrico 20V, marca DeWalt	Und	1
30	Taladro inalámbrico 20V, marca DeWalt	Und	1
31	Batería 20V para taladro inalámbrico, marca DeWalt	Und	2

32	Compresor aire 50L, marca Karson	Und	1
33	Soldador Inversor 110/220V, marca ELITE ARC 200Ah	Und	1



Planear y gestionar los riesgos o limitaciones del suministro. Además, se debe contar con disponibilidad mínima de maquinaria y equipos para la entrega, comprometiéndose a reponer o reparar a su cuenta y riesgo cualquier pérdida o daño en caso de demostrarse culpa o dolo del contratista.

Con el propósito de prevenir y mitigar los riesgos o limitaciones asociados al suministro, alistamiento y entrega de las carrozas eléctricas, el contratista dispuso en la bodega ubicada en el sector de Mamonal un equipo de trabajo encargado de realizar las actividades de recepción de componentes, ensamble, ajuste, revisión y preparación de las unidades.

Para la ejecución de estas actividades se contó con la disponibilidad de la maquinaria, las herramientas y los equipos mínimos requeridos, lo que permitió desarrollar el proceso de ensamble de manera organizada y atender oportunamente las necesidades técnicas presentadas durante el alistamiento.

El equipo asignado realizó el seguimiento de las actividades, verificó el correcto montaje de los componentes y efectuó los ajustes necesarios para que las carrozas quedaran en condiciones adecuadas para las pruebas, la revisión y la posterior entrega.

Durante el periodo informado no se presentaron novedades, pérdidas, daños ni situaciones que afectaran el desarrollo del ensamble o el cumplimiento del cronograma de entrega. La disponibilidad permanente del personal y de los equipos permitió controlar los riesgos operativos y garantizar la continuidad de las actividades.

Asimismo, el contratista mantuvo bajo su cuenta y riesgo la responsabilidad sobre los bienes, componentes, maquinaria y equipos utilizados durante el proceso, incluyendo el compromiso de reparar o reponer cualquier elemento perdido o deteriorado cuando se demostrara que el hecho fuera atribuible a su culpa o dolo. Durante la ejecución de las actividades no fue necesario aplicar este mecanismo, debido a que no se registraron eventos que dieran lugar a reparación o reposición.

En consecuencia, se evidenció la implementación de medidas preventivas, la disponibilidad del equipo humano y técnico requerido y la adecuada gestión de los riesgos relacionados con el ensamble, alistamiento y entrega de las carrozas eléctricas

En cuanto a la Matriz de riesgo

Por otro, lado En desarrollo del plan de trabajo para el suministro, ensamble, alistamiento y entrega de las carrozas eléctricas, se elaboró una matriz mediante la cual se identificaron, valoraron y asignaron los principales riesgos que podían afectar el cumplimiento de las actividades, el cronograma y las obligaciones contractuales.

La matriz contempla trece (13) riesgos asociados con factores técnicos, operacionales, administrativos, sociales, naturales y logísticos. Del total identificado, ocho (8) corresponden a riesgos de fuente externa y cinco (5) a riesgos de fuente interna, todos relacionados con la etapa de ejecución del proyecto.

Valoración de los riesgos

Antes de la aplicación de los controles, los riesgos fueron clasificados de la siguiente manera:

- Seis (6) riesgos en categoría alta.
- Cinco (5) riesgos en categoría media.
- Dos (2) riesgos en categoría baja.

Los riesgos de mayor relevancia estaban relacionados con la entrega de las obras civiles, las demoras en los trámites de certificación y registro, el vandalismo, las situaciones de orden público, los retrasos en actividades a cargo del contratante y los posibles problemas técnicos o logísticos.

También fueron considerados los retrasos en la adquisición o importación de materiales y equipos, la entrega tardía de información, las condiciones climáticas extremas, las fallas en los sistemas de recarga, los accidentes laborales, la disposición inadecuada de residuos y la posible resistencia de la comunidad beneficiaria.

Medidas de tratamiento y control

Para reducir la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los riesgos identificados se establecieron, entre otras, las siguientes medidas:

- Seguimiento al proceso de adquisición e importación de materiales y equipos.
- Control del cronograma y de las entregas parciales.
- Coordinación y seguimiento a las obras civiles.
- Gestión anticipada de trámites de certificación y registro.
- Coordinación permanente con las entidades competentes.

- Implementación de medidas de seguridad, vigilancia y control de acceso.
- Seguimiento a las condiciones climáticas y a las alertas oficiales.
- Aplicación de protocolos de seguridad y contingencia.
- Utilización de equipos certificados y personal capacitado.
- Ejecución de pruebas técnicas y actividades de puesta en funcionamiento.
- Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Aplicación del plan de manejo ambiental.
- Seguimiento de hitos y control de incidencias técnicas y logísticas.

Con la aplicación de estos controles, la valoración residual quedó distribuida en diez (10) riesgos de categoría baja y tres (3) riesgos de categoría media. No quedaron riesgos clasificados en categoría alta después del tratamiento, lo que evidencia que las medidas previstas resultaron adecuadas para reducir su exposición.

Gestión del riesgo durante el ensamble

Como medida de prevención frente a posibles problemas técnicos, retrasos o limitaciones logísticas, el contratista dispuso un equipo de trabajo en la bodega ubicada en el sector industrial de Mamonal, donde se encontraban almacenadas las carrozas eléctricas.

Este equipo estuvo encargado de ejecutar y acompañar las actividades de ensamble, revisión, ajuste y alistamiento de las unidades. Para ello se contó con el personal, la maquinaria, los equipos y las herramientas mínimas necesarias, garantizando la continuidad del proceso y la atención oportuna de los requerimientos técnicos.

La disponibilidad del equipo de ensamble permitió controlar los riesgos relacionados con demoras, fallas de montaje, falta de herramientas, daños durante la manipulación y retrasos en el alistamiento. También facilitó la realización de las revisiones y pruebas funcionales previas a la entrega.

Durante las actividades desarrolladas en la bodega no se reportaron accidentes, pérdidas, daños, afectaciones a los equipos ni situaciones que interrumpieran el proceso de ensamble y alistamiento. En consecuencia, no fue necesario activar procedimientos de reposición o reparación por pérdidas o daños atribuibles al contratista.

MATRIZ DE RIESGOS PLAN TRABAJO CARTAGENA.xlsx — Abrir con

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del riesgo	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a seguir implementando	Impacto después del tratamiento				Persona responsable por implementar el tratamiento
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	
1	Específico	Externo	Ejecución	Técnico	Retrazos en la adquisición y/o importación de materiales y equipos para ensamblaje de carrozas eléctricas y montaje de estación de carga	Retrasos en el ensamblaje y montaje, afectando cronograma y cumplimiento contractual.	1	4	5	Medio	Consorcio	Seguimiento proceso de adquisiciones y plan aduanero. Entregas parciales.	1	2	3	Bajo	Consorcio
2	Específico	Externo	Ejecución	Técnico	Dependencia de entrega de obras civiles por parte de la Corporación	Retraso en la instalación y puesta en marcha por falta de obras civiles, con impacto en cronograma y obligaciones contractuales.	3	4	7	Alto	Corporación	Acuerdos y seguimientos cronogramas contractuales y de obra	2	3	5	Medio	Corporación
3	Específico	Externo	Ejecución	Técnico	Retrasos en tiempos de entrega de información por parte de la Corporación	Retraso en actividades e informes, afectando el cumplimiento del cronograma contractual.	2	2	4	Bajo	Corporación	Seguimiento solicitud y entrega de información requerida	1	2	3	Bajo	Corporación
4	Específico	Externo	Ejecución	Administrativo	Demoras en las respuestas a los trámites de certificación y resigitro por parte de los entes competentes	Retraso en la ejecución y entrega del proyecto, con impacto en cronograma y obligaciones contractuales.	3	4	7	Alto	Consorcio	Gestión anticipada de trámites. Coordinacion con entes competentes. Apoyo del ente terrotial para la consecución de las respuestas.	1	2	3	Bajo	Consorcio
5	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Vandalismo en las obras de instalación de la estación de carga	Daños a equipos e infraestructura con sobrecostos y retrasos en la instalación y puesta en marcha.	2	4	6	Alto	Contratista	Plan de seguridad en obra con vigilancia, cerramiento y control de accesos.	1	3	4	Bajo	Contratista
6	Específico	Externo	Ejecución	Social	Malentendidos o resistencia por parte de la comunidad beneficiaria	Retrasos y conflictos sociales que afectan la ejecución, confianza comunitaria y sostenibilidad del proyecto.	2	3	5	Medio	Corporación	Plan de relacionamiento comunitario con socialización, diálogo y canales de comunicación permanentes.	1	2	3	Bajo	Corporación
	co	o	ón	les		Daños a infraestructura y equipos, suspensión del servicio.				o	ón	Diseño resiliente y ubicación segura, pólizas de seguros.					

Mostrar escritoric

- **Tramitar y gestionar todos los permisos requeridos para el suministro de las carrozas y sus sistemas de comunicación, monitoreo y tiquetera, asumiendo el pago de todos los impuestos y gastos que esto genere.**

En cumplimiento de la obligación contractual de tramitar y gestionar los permisos necesarios para el suministro de las carrozas eléctricas y de sus sistemas de comunicación, monitoreo y tiquetera, el contratista adelantó las actuaciones técnicas, administrativas, tributarias y aseguradoras requeridas para garantizar la entrega, el registro y la operación legal de las unidades en Cartagena de Indias.

Como resultado de esta gestión, fueron aportadas oportunamente las certificaciones de capacidad, homologación e importación, junto con los documentos necesarios para registrar e individualizar las carrozas ante el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte de Cartagena —DATT—. Asimismo, se gestionó la expedición de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual exigidas para la protección de los pasajeros y de terceros durante la prestación del servicio.

La documentación presentada permite acreditar la procedencia de las unidades, el cumplimiento de sus características técnicas y de seguridad, su capacidad autorizada y la existencia de las coberturas necesarias para su operación. De igual manera, soporta que los impuestos, tasas, derechos y demás gastos derivados de estos trámites fueron asumidos por el contratista, sin generar costos adicionales para la entidad contratante.

En este capítulo se presentan las certificaciones relacionadas con el suministro, los registros expedidos por la autoridad de tránsito, las pólizas contratadas y los demás documentos que respaldan el cumplimiento de esta obligación.

Documentos de certificación de las carrozas y registro de las carrozas proporcionadas

El conjunto de documentos requeridos para el registro las carrozas, se divide conceptualmente en dos categorías de certificación técnica, estas fueron proporcionadas de manera efectiva y oportuna por el contratista para el correspondiente registro de las carrozas frente al departamento administrativo de tránsito y transporte de Cartagena, autoridad competente para el trámite en mención. La documentación relacionada comprende las certificaciones requeridas para el registro, la expedición efectiva de las matrículas por la entidad competente, las correspondientes pólizas de seguro contempladas en la normativa aplicable al sistema y finalmente los manuales requeridos en la obligación contractual.

De las certificaciones relacionadas al suministro de las carrozas eléctricas.

Las certificación recibidas están orientadas a habilitar la transición de movilidad sostenible en el Centro Histórico de la ciudad, toda vez que resultan necesarias para la acreditación del cumplimiento de la normativa aplicable, garantizando la legalidad de los bienes sujetos a registro dando cuenta de su lugar de procedencia y cumplimiento de los estándares de calidad e importación.

1. **Certificación de Capacidad y Homologación de Ruta:** Documento formal que valida la aptitud del modelo de vehículo eléctrico para el transporte de pasajeros en el ámbito turístico de la ciudad. Establece las condiciones de seguridad operativa en cuanto al cupo máximo permitido por unidad.
2. **Certificaciones de importación:** Certifica de manera idéntica el cumplimiento de estándares técnicos de un segundo grupo de vehículos tipo carroza, marca RNY, modelo QZM, color Vinotinto. Abarca todas las unidades físicas de las carrozas, dando constancia de que los componentes fueron ingresados en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

- **Determinación del Alcance y Emisor de las Certificaciones**

Documento / Certificación	Alcance de la Certificación	Expedido Por	Link de Consulta
Certificado de Capacidad Carrozas CTG	Certifica formalmente que las carrozas eléctricas marca RNY, destinadas al suministro del contrato No. CTCI-IA-002-2025, cuentan con una capacidad máxima y estructural para 6 pasajeros distribuidos exactamente en: 1 Conductor, 1 Guía y 4 Pasajeros.	Javier Jaramillo Ramirez, Representante Legal de Rennorgy SAS (Importador).	1.2.Certificado Capacidad Carrozas CTG.pdf

Certificados de Importación	Certifica de manera idéntica el cumplimiento de estándares técnicos de un segundo grupo de vehículos tipo carroza, marca RNY, modelo QZM, color Vinotinto. Abarca todas las unidades físicas de las carrozas	Javier Jaramillo Ramirez, Representante Legal de Rennorgy SAS (Importador).	CERTIFICACIÓNES DE IMPORTACIÓN

Tarjeta de Registro de las carrozas eléctricas suministradas

Con las certificaciones proporcionadas, se procedió a realizar el respectivo registro de los vehículos ante el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte (DATT) de Cartagena. Este trámite formal permitió validar las características técnicas y operativas de cada una de las carrozas eléctricas, asignando un número único de identificación consecutivo y fijando la capacidad autorizada de pasajeros conforme a la normativa vigente. Asimismo, se verificó la correspondiente expedición y vigencia de las pólizas de seguro de responsabilidad civil extracontractual y contractual, garantizando la plena cobertura y seguridad legal para la operación del servicio de transporte turístico en el Centro Histórico. A continuación, se relacionan las características principales del registro y las evidencias del proceso surtido:



TARJETA DE REGISTRO DE CARROZAS ELÉCTRICAS TURÍSTICAS CARTAGENA

Fecha De Registro: 11/12/2025

Placa	Marca	Linea
CTE01	RNY	KZM
Color	Clase De vehiculos	Pasajeros
VINOTINTO	CARROZA	6
Nro de Motor	Numero de VIN	
DPD202508230091	LQ8BE0E62T0000018	
Identificación Propietario	Nombre Propietario	
NIT 890.480.184-4	ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA	

NOMBRE Y CARGO DE SERVIDOR	FIRMA
KATTY JURADO VISBAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO COD-DO 222 GRADO 41	

Entidad que expide:
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CARTAGENA - DATT

Pólizas de los vehículos

De acuerdo con el Artículo 5.15.2.4 de la resolución, para el tránsito de las carrozas eléctricas para turismo se deben suscribir dos tipos de contratos de seguro con una aseguradora autorizada en Colombia:

- **Seguro de accidentes personales:** Debe amparar a las personas transportadas contra los riesgos de muerte, incapacidad total y permanente, incapacidad temporal y gastos médicos. El valor asegurado mínimo debe ser de quince (15) salarios mínimos mensuales legales vigentes por cobertura.
- **Seguro de responsabilidad civil extracontractual:** Debe cubrir la muerte, lesiones y daños a terceros que se puedan causar con ocasión de la prestación del servicio. El valor asegurado mínimo debe ser de quince (15) salarios mínimos mensuales legales vigentes por cobertura.

Ambas pólizas deben mantenerse vigentes como condición obligatoria para la operación y prestación del servicio de las carrozas. Teniendo en cuenta lo anterior en cumplimiento de la normativa, el contratista suscribió con la Compañía Mundial de Seguros S.A. para amparar los vehículos de servicio público bajo el tomador **Rennorgy SAS,** como parte del Consorcio de Movilidad Turística de Cartagena, estas presentan las siguientes condiciones generales y financieras:

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)

- **Número de Póliza:** C 2000687038.
- **Vigencia:** Desde el Dec 24, 2025 hasta el Dec 24, 2026.
- **Objeto:** Cobertura de Responsabilidad Civil Extracontractual Básica para Vehículos de Servicio Público.
- **Resumen Financiero Total:**
  - **Prima Neta:** $4,074,072.001
  - **Gastos de Expedición/RUNT:** $76,800.001
  - **IVA:** $774,072.001
  - **Total a Pagar:** $4,924,944.001
  - **Fecha Límite de Pago:** Jan 22, 2026.
- Coberturas principales: Los valores asegurados para la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE) número C 2000687038 son los siguientes:
  - Daños a bienes de terceros: 60 SMMLV (Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes).
  - Lesiones o muerte a 1 persona: 60 SMMLV.
  - Lesiones o muerte a 2 o más personas: 120 SMMLV.

Esta póliza también incluye el amparo patrimonial, asistencia jurídica en procesos penales y civiles, así como cobertura para perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales.

Póliza de Responsabilidad Civil Contractual (RCC)

- **Número de Póliza:** C 2000687039.
- **Vigencia:** Desde el Dec 24, 2025 hasta el Dec 24, 2026.
- **Objeto:** Seguro de Responsabilidad Civil Contractual Básica para pasajeros transportados en vehículos de servicio público.
- **Coberturas Principales por Pasajero:** Muerte accidental (60 SMMLV), incapacidad temporal (60 SMMLV), incapacidad permanente (60 SMMLV), gastos médicos y hospitalarios (60 SMMLV), amparo patrimonial, perjuicios morales y asistencia jurídica (civil y penal)
- **Facturación y Modificaciones:**

  Se registran dos anexos o certificados de cobro bajo esta misma póliza:
  - **Anexo con vencimiento de pago el Jan 22, 2026:** Total de $13,114,632.00 (Prima neta: $10,956,164.00, IVA: $2,081,668.00, Gastos: $76,800.00).
  - **Anexo con vencimiento de pago el Jan 31, 2026:** Total de $20,255,823.00 (Prima neta: $16,919,515.00, IVA: $3,214,708.00, Gastos: $121,600.00)

No. de la Póliza	Tipo de Póliza	Aseguradora	Link de Consulta
C 2000687038	Cobertura de Responsabilidad Civil Extracontractual Básica para Vehículos de Servicio Público.	Compañía Mundial de Seguros S.A.	RCE 2000687038
C 2000687039	Seguro de Responsabilidad Civil Contractual Básica para pasajeros transportados en vehículos de servicio público.	Compañía Mundial de Seguros S.A.	RCC 2000687039

Suministrar y poner en funcionamiento el sistema de transporte turístico de carrozas eléctricas y el moto carro-taller eléctrico requeridos, Especificaciones técnicas de las carrozas eléctricas y moto carro-taller eléctrico

El presente componente comprendió el suministro, la entrega y la puesta en funcionamiento del sistema de transporte turístico, conformado por carrozas eléctricas y un motocarro-taller eléctrico, de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas para el proyecto.

Durante su ejecución, se verificaron y documentaron las principales características técnicas y operativas de los vehículos suministrados, entre ellas: la potencia del motor eléctrico, la autonomía, las dimensiones de las carrozas, la capacidad máxima de carga, la distancia máxima diaria de recorrido, el tiempo y modo de carga, el tipo de conexión y las especificaciones técnicas de sus componentes principales.

Como parte de la entrega del componente, se recopilaron y presentaron, en medios físico y digital, las fichas técnicas, los manuales de operación, los manuales de mantenimiento preventivo y correctivo y el plan de cambio de componentes según su vida útil. Esta documentación estableció las actividades y frecuencias requeridas para la inspección, conservación, reparación y reposición de los componentes eléctricos, mecánicos y estructurales de los vehículos.

Asimismo, se realizaron las pruebas técnicas y operativas necesarias para comprobar el funcionamiento, desempeño, autonomía, capacidad de carga y condiciones de seguridad de las carrozas eléctricas y del motocarro-taller eléctrico. Igualmente, se desarrollaron las actividades de capacitación y transferencia de conocimiento dirigidas al personal encargado de la operación, administración, mantenimiento y monitoreo del sistema.

Finalmente, se estructuró el modelo operativo del sistema de transporte turístico, mediante el cual se definieron los procedimientos, protocolos, roles y responsabilidades necesarios para su adecuada administración, operación, mantenimiento, comunicación y monitoreo. Con la ejecución de este componente se establecieron las condiciones técnicas y operativas necesarias para garantizar la continuidad del servicio, la conservación de los vehículos y la sostenibilidad del sistema durante su vida útil.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA DE LOS VEHÍCULOS SUMINISTRADOS

- **Tipo de Vehículo:**
    - Clasificación: Carroza eléctrica de tracción limpia, tipo vehículo especial turístico de baja velocidad.
    - Diseño y Estructura: Construida con una estética tradicional artesanal adaptada sobre un chasis reforzado de alta resistencia mecánica, diseñado para soportar las condiciones climáticas, salinas y operativas de la ciudad.
    - Capacidad: Configuración para 6 pasajeros más el conductor/operador.

Especificaciones técnicas de la Carroza Eléctrica

- Clase de vehículo: carroza eléctrica (cuadriciclo).
- Autonomía: 70 km.
- Velocidad Máxima: 15 km/h.
- Pasajeros para el vehículo de pasajeros: 5 (1 conductor y 4 pasajeros)
- Capacidad mínima de carga: 620 kg.
- Ancho máximo de la carroza: 2 metros
- Dimensiones de silla:

    o Ancho mínimo de asiento 500 mm
    o Altura de espaldar, mínimo 600 mm y máximo 750 mm
    o Altura de asiento, mínimo 350 mm y máximo 500 mm
    o Profundidad de asiento, mínimo 400 mm y máximo 500 mm
    o Separación de asientos enfrentados mínimo 1500 mm
    o Las sillas para pasajeros deben contar con apoyacabezas.

- Motor: 4.000 vatios – 60V
- Transmisión: automática.
- Tipo de dirección: Hidráulica.
- Tipo de suspensión: tipo independiente, McPherson o Multilink en cada rueda.
- Tipo de frenos: sistema hidráulico de disco.
- Servicio: Particular.
- 2 baterías intercambiables (una batería de respaldo).
- Bateria: 64V – 100 Ah (mínimo)
- Tipo de Batería: Litio Fosfato Ferroso.
- Facilidad de intercambio de batería.
- Voltaje y corriente de carga: 110 – 220V

- Tiempo de carga: De 6 a 8 horas.
- Cargador referencia: 110-220 V
- Garantía 1 año o 8.000 km (lo que ocurra primero) por defectos de fábrica, no incluye desgaste natural del vehículo.
- Disponibilidad de repuestos por 3 años.
- Asistencia técnica por 1 año – 12 visitas.
- **Autonomía:**
    - Rendimiento Operativo: 70km por cada ciclo de carga..
    - Velocidad Máxima Controlada: Limitada electrónicamente a 15 km/h, cumpliendo con la normativa de seguridad vial y preservación del patrimonio urbano.
- **Sistema Eléctrico:**
    - Arquitectura: Red eléctrica dividida en circuito de potencia de alta densidad y circuito auxiliar de bajo voltaje para accesorios, luces e instrumentos.
    - Protecciones: Incorpora fusibles de alta capacidad, relés de corte de emergencia, aislamiento térmico/eléctrico de los arneses y cumplimiento de estándares de protección contra la humedad.
    - Telemetría e Integración: Conexión con el módulo de rastreo GPS y transmisión de datos del estado del vehículo en tiempo real.
- **Seguridad:**
    - Sistema de Frenado: Frenos de disco hidráulicos en las ruedas, garantizando una respuesta inmediata y segura.
    - Sistemas de Retención: Cinturones de seguridad de dos puntos para el conductor y todos los pasajeros.
    - Elementos de Protección Pasiva/Activa: Parachoques estructurales flexibles, señalización lumínica LED completa (luces medias, altas, direccionales, freno y reversa), espejo retrovisor y dispositivo de limitación electrónica de velocidad a 15 km/h.
    - Normativa: Estructura alineada con los requerimientos técnicos y de seguridad vial vigentes para vehículos eléctricos de esta categoría (Resolución 20243040046465).
- **Confort:**
    - Ergonomía: Asientos tapizados en materiales sintéticos de alta resistencia, impermeables y lavables, diseñados para el uso intensivo de pasajeros y visitantes.

- Maniobrabilidad: Sistema de dirección asistida para facilitar la conducción en calles estrechas del centro histórico.
- Experiencia de Viaje: Suspensión calibrada para absorber irregularidades del pavimento de adoquín o piedra, garantizando un recorrido suave, silencioso y sin emisiones contaminantes ni vibraciones molestas.

Manuales

El contratista proporcionó los manuales de operación, fichas técnicas, manuales de mantenimiento preventivo y correctivo, así como el plan de cambio de componentes por vida útil, de acuerdo con el alance de la presente obligación contractual. El Manual de Usuario para la Carroza Eléctrica RNY (Modelo QZM-01) detalla toda la información necesaria para su correcto funcionamiento:

- **Guía de Conducción Segura:** Instrucciones y advertencias críticas para antes, durante y después de la operación del vehículo (por ejemplo, el uso correcto de los pedales con un solo pie para evitar daños en el motor).
- **Especificaciones Técnicas:** Ficha con los parámetros técnicos del vehículo, que incluye dimensiones, capacidad de carga (980 kg), velocidad máxima (15 km/h), autonomía (70 km) y capacidad de pasajeros (4 pasajeros + conductor + guía).
- **Descripción de Componentes:** Identificación detallada e ilustrada de los elementos de la cabina, carrocería, chasis, motor, transmisión y batería (incluyendo tablero digital, cámara de reversa y placa de identificación).
- **Instrucciones de Operación y Carga:** Procedimientos paso a paso para la inspección previa, encendido, conducción (marcha adelante y reversa), parqueo y pautas obligatorias para la recarga segura de la batería de litio.

Cuadro y Manual de Mantenimiento

El documento incorpora los planes de mantenimiento preventivo y correctivo requeridos para preservar la vida útil del vehículo:

- Cuadro de Mantenimientos Preventivos Obligatorios: Una matriz que define las operaciones de revisión obligatorias indexadas desde los 1.000 km hasta los 11.000 km (e inspecciones visuales diarias), abarcando la verificación de fluidos, ajuste de frenos, dirección, llantas y sistema eléctrico.6
- Plan de Cambio de Piezas por Desgaste: Tabla detallada que estipula las recomendaciones de reemplazo por kilometraje o tiempo para componentes críticos como el líquido de frenos, rodamientos de ejes, retenedores de aceite y la batería de litio (estimada en 2.500 ciclos o 4 años).

- Manual de Mantenimiento de Estaciones de Carga Solar: Se anexa una sección dedicada exclusivamente a la inspección, cuidado, frecuencias de limpieza y condiciones de seguridad de la infraestructura de carga solar que abastece a los vehículos.

Certificado de Garantía

El documento formaliza el respaldo de fábrica del proveedor Rennorgy para el modelo turístico entregado:

- Cobertura: Establece un periodo de cobertura de doce (12) meses o 8.000 kilómetros (lo primero que se cumpla) contra posibles defectos de fabricación o ensamble.
- Condiciones y Requisitos: Detalla las obligaciones del propietario para mantener vigente la garantía, tales como la notificación inmediata de averías y el cumplimiento estricto y puntual de las citas de mantenimiento preventivo (con un margen de tolerancia de +/- 200 km, y +/- 100 km para el primer servicio).
- Excepciones y Exclusiones: Estipula con claridad las situaciones que invalidan la garantía (modificaciones no autorizadas, inmersión en agua, negligencia en la carga) y el listado de piezas consideradas de desgaste natural que no están cubiertas (llantas, pastillas de freno, bombillos, etc.)

Hoja de vida de cada carroza eléctrica

De acuerdo con la información proporcionada en el manual proporcionado por el contratista se construyó para cada coche, una hv en la cual se especifican los componentes que integran la unidad productiva, teniendo en cuenta los componentes físicos, eléctricos y tecnológicos que componen el sistema como una unidad.

HOJA DE VIDA DEL EQUIPO

Información General		Tipo:vehiculo de traccion electrica
ID BATERIA	10:A5:62:DB:A4:1C	Autonomía WLTP :80KM
Placa:	CTE-01	Voltaje nominal:60V
Marca / Modelo:	Rennorgy	Peso de batería: 66kg
Serial:	LQ8BE0E6T0000018	fecha de fabricación: 2025/09/26
Tipo de equipo:	600 KG PESO MÁXIMO	Ref: 60v150 AH
Proximo mantenimiento	1000 km	Energía: 9.6kw/h

Corriente:200 amperios

INVENTARIO DE COMPONENTES DE CARROZAS			
Tipo	**Descripción**	**Cantidad**	**Estado**
Componentes externos	Tablero de instrumento digital	1	Sin novedades
Componentes externos	Boton luz estacionaria	1	Sin novedades
Componentes externos	Switch igniccion	1	Sin novedades
Componentes externos	Pedal freno	1	Sin novedades
Componentes externos	Pedal acelerador	1	Sin novedades
Componentes externos	Boton master (corte corriente)	1	Sin novedades
Componentes externos	Boton accionamiento estribo pasajeros	1	Sin novedades
Componentes externos	Palanca selectora de cambios	1	Sin novedades
Componentes externos	Palanca selectora de luces	1	Sin novedades
Componentes externos	Boton de pito	1	Sin novedades
Componentes externos	Luz direccional derecha / izquierda	2	Sin novedades
Componentes externos	Farola derecha / izquierda	2	Sin novedades
Componentes externos	Espejo retrovisor derecho	1	Sin novedades
Componentes externos	Espejo retrovisor izquierdo	1	Sin novedades
Componentes externos	Timon	1	Sin novedades
Componentes externos	Palanca de freno de parqueo	1	Sin novedades
Componentes externos	Guaya de freno de mano	1	Sin novedades
Componentes externos	Caja de direccion	1	Sin novedades
Componentes externos	Caña de direccion	1	Sin novedades
Componentes externos	Parachoques delantero	1	Sin novedades
Componentes externos	Ruedas delanteras	2	Sin novedades

Componentes externos	Ruedas trasera	2	Sin novedades
Componentes externos	Silla del conductor	1	Sin novedades
Componentes externos	Cinturon de seguridad asiento del conductor	2	Sin novedades
Componentes externos	Asientos de pasajeros	4	Sin novedades
Componentes externos	Apoya cabezas pasajero	4	Sin novedades
Componentes externos	Cinturones de seguridad asientos pasajero	4	Sin novedades
Componentes externos	Farol lado izquierdo	1	Sin novedades
Componentes externos	Guardafango trasero llantas traseras	2	Sin novedades
Componentes externos	Carpa silla delantera	1	Sin novedades
Componentes externos	Carpa silla trasera	1	Sin novedades
Componentes externos	Compartimento bateria	1	Sin novedades
Componentes externos	Parachoques trasero	1	Sin novedades
Componentes externos	Estribos pasajeros	2	Sin novedades
Componentes internos	Regulador de voltaje	1	Sin novedades
Componentes internos	Caña de direccion inferior	1	Sin novedades
Componentes internos	Resorte ballesta	2	Sin novedades
Componentes internos	Disco freno delantero	1	Sin novedades
Componentes internos	Eje delantero	1	Sin novedades
Componentes internos	Guardapolvo caja de dirección	1	Sin novedades
Componentes internos	Base caja de Dirección	1	Sin novedades
Componentes internos	Barra transversal corta (izquierda)	1	Sin novedades
Componentes internos	Barra transversal larga(derecha)	1	Sin novedades
Componentes internos	Ballesta	2	Sin novedades

Componentes internos	Pasador de buje zapa.	4	Sin novedades
Componentes internos	Ballesta inferior	2	Sin novedades
Componentes internos	Barra tensora izqueirda	1	Sin novedades
Componentes internos	Barra tensora derecha	1	Sin novedades
Componentes internos	Grapa soporte inferior ballesta	2	Sin novedades
Componentes internos	Disco freno trasero	2	Sin novedades
Componentes internos	Cubierta de disco freno	4	Sin novedades
Componentes internos	Soporte superior ballesta	2	Sin novedades
Componentes internos	Buje de zapa	4	Sin novedades
Componentes internos	Bocin rueda	1	Sin novedades
Componentes internos	Perno de rueda	8	Sin novedades
Componentes internos	Tuerca bocin eje	2	Sin novedades
Componentes internos	Controladora	1	Sin novedades
Componentes internos	Camara reversa	1	Sin novedades
Componentes internos	Luz reversa derecha/izquierda	2	Sin novedades
Componentes internos	Bocina señal reversa	1	Sin novedades
Componentes internos	Luz stop izquierda/derecha	2	Sin novedades
Componentes internos	Luz direccional izquierda/derecha	2	Sin novedades
Componentes internos	Mordaza freno trasero izqui/derecha	2	Sin novedades
Componentes internos	Motor	1	Sin novedades
Componentes internos	Eje trasero	1	Sin novedades
Componentes internos	Diferencial	1	Sin novedades
Componentes internos	Carcasa diferencial	1	Sin novedades

Componentes internos	Tapon carcasa diferencial	1	Sin novedades
Componentes internos	Cable negro neutro	1	Sin novedades
Componentes internos	Conector señal can bateria	1	Sin novedades
Componentes internos	Caja de bateria	1	Sin novedades
Componentes internos	Cable rojo positivo	1	Sin novedades
Componentes internos	Conector anderson bateria	1	Sin novedades
Componentes internos	Reservorio liquido frenos	1	Sin novedades
Componentes internos	Bomba de frenos	1	Sin novedades
Componentes internos	Tapa reservorio liquido frenos	1	Sin novedades

INVENTARIO DE COMPONENTES DE TEGNOLOGIA			
Tipo	**Descripción**	**Cantidad**	**Estado**
Equipo de punto de venta	Tipo: Inalámbrico Función: Venta de Tickets Puente Transaccional para pagos electrónicos	1	Nuevo
Sistema de comunicaciones y monitoreo	Marca: COBAN Referencia: 403B Tipo: Vehicular Cobertura: 4G Voltaje: 12-24V Atena Integrada	1	Integrado

Reemplazar los bienes o equipos que resulten defectuosos o que no cumplan con el requisito de calidad para el funcionamiento de las carrozas eléctricas y el moto carro-taller eléctrico, para esto el contratista tendrá un plazo de 30 días calendario contados a partir de la notificación del supervisor para realizar el trámite respectivo y reemplazar el equipo por uno igual o de mejores características.

En cumplimiento de lo anterior, el Contratista se obliga a reemplazar, a su cuenta y riesgo, aquellos bienes o equipos que resulten defectuosos o que no cumplan con los requisitos de calidad indispensables para el funcionamiento óptimo de las carrozas eléctricas y el motocarro-taller eléctrico. Para dar cumplimiento a esta garantía, se establece que, ante cualquier notificación formal emitida por la supervisión, el Contratista dispondrá de un plazo máximo de treinta (30) días calendario para ejecutar el trámite respectivo y proceder con la reposición del equipo por uno nuevo de iguales o superiores características técnicas, garantizando en todo momento la continuidad y sostenibilidad del sistema de transporte turístico objeto del presente contrato.

- Periodo de cobertura: Comprende un tiempo de 12 meses o un recorrido de 8.000 kilómetros, lo primero que se cumpla a partir de la entrega del vehículo, es importante aclarar que se vencerá a diciembre de 2026.
- Alcance: Protege contra posibles defectos de fabricación o ensamble bajo las condiciones de uso descritas en el manual. Se limita a la sustitución o reparación sin costo de las piezas afectadas y la mano de obra necesaria, basándose en un informe técnico de RENNORGY.
- Requisitos para mantenerla:
    1. Notificar de inmediato cualquier avería y entregar el vehículo para su revisión.
    2. Cumplir puntualmente con los mantenimientos preventivos obligatorios. Se permite un margen de +/- 200 km para asistir a las citas, excepto para el primer mantenimiento, cuyo margen es de +/- 100 km. No realizar los mantenimientos invalida la garantía.
    3. Seguir rigurosamente todas las recomendaciones de uso del manual.
- Exclusiones: No cubre piezas que sufran desgaste natural por el uso, tales como llantas, neumáticos, pastillas o bandas de freno, kit de arrastre, cable de acelerador, bujes de suspensión trasera, cunas de dirección, aceite de suspensión, líquido de frenos y líquido refrigerante. Tampoco cubre la pintura y cromo, partes modificadas sin autorización, ni gastos derivados de la inmovilización del vehículo.
- Excepciones de responsabilidad: RENNORGY queda exenta de aplicar la garantía si el vehículo ha sido alterado, si hay fallas en el motor por inmersión en agua, por uso

inadecuado o accidentes, por daños causados por incendios, colisiones o robos, por uso en competiciones o alquiler, por aplicación de lubricantes no recomendados o por no mantener el nivel adecuado de carga en las baterías.

Dando con esto cumplimiento del alcance de la presente obligación contractual, la garantía descrita anteriormente se encuentra anexa al manual previamente señalado.

Capacitación a cocheros: Programar y realizar tres (3) capacitaciones a los cocheros que operarán el servicio, presentando los soportes de asistencia al supervisor. Los temas obligatorios que deben cubrir son: operación y manejo, cuidados y mantenimiento preventivo y correctivo, y monitoreo. Todo esto debe ejecutarse sin interrumpir las labores diarias.

Este componente comprendió la programación y ejecución de las jornadas de capacitación dirigidas a los cocheros responsables de operar el sistema de transporte turístico de carrozas eléctricas, sin interrumpir el desarrollo de sus labores diarias.

Para garantizar la participación de los operadores y mantener la continuidad del servicio, las capacitaciones se realizaron en jornadas de mañana y tarde, conformando dos grupos de hasta diez (10) participantes cada uno. Cada grupo recibió un total de doce (12) horas de formación, distribuidas en tres jornadas de cuatro (4) horas.

Las actividades se desarrollaron los días 19, 20 y 22 de diciembre de 2025, de la siguiente manera:

Fecha	Contenido desarrollado	Jornada	Duración	Cupo
19 de diciembre de 2025	Reconocimiento técnico, suministro y funcionamiento de las carrozas eléctricas y del motocarro-taller eléctrico	Mañana	4 horas	10 participantes
19 de diciembre de 2025	Reconocimiento técnico, suministro y funcionamiento de las carrozas eléctricas y del motocarro-taller eléctrico	Tarde	4 horas	10 participantes
20 de diciembre de 2025	Operación y manejo seguro de las carrozas eléctricas	Mañana	4 horas	10 participantes

Fecha	Contenido desarrollado	Jornada	Duración	Cupo
20 de diciembre de 2025	Operación y manejo seguro de las carrozas eléctricas	Tarde	4 horas	10 participantes
22 de diciembre de 2025	Cuidados, mantenimiento preventivo y correctivo, y monitoreo del sistema	Mañana	4 horas	10 participantes
22 de diciembre de 2025	Cuidados, mantenimiento preventivo y correctivo, y monitoreo del sistema	Tarde	4 horas	10 participantes

Durante la formación se abordaron los procedimientos de encendido, conducción, detención, estacionamiento y carga de los vehículos; las recomendaciones para su manejo seguro; la identificación de alertas y fallas; las rutinas de inspección antes y después de cada recorrido; y los cuidados requeridos para conservar los componentes eléctricos, mecánicos y estructurales.

También se explicaron las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, los mecanismos para reportar novedades y los procedimientos de monitoreo y seguimiento de la operación. Se hizo énfasis en la autonomía, el estado de carga de las baterías, el kilometraje recorrido, las condiciones de seguridad y la identificación oportuna de necesidades de intervención técnica.

Como soporte de la ejecución del componente, se presentaron al supervisor los registros de asistencia de cada jornada, junto con las evidencias fotográficas, el contenido temático desarrollado y los demás documentos que permitieron acreditar la participación de los cocheros y el cumplimiento de las capacitaciones programadas.

CORPO TURISMO CARTAGENA DE INDIAS	**INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DERIVADAS DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES** SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CARROZAS ELÉCTRICAS PARA TURISMO EN EL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	**Versión: 02** **Fecha de la versión: 02-01-2018** **CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS**





CORPO TURISMO CARTAGENA DE INDIAS	**INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DERIVADAS DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES** SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CARROZAS ELÉCTRICAS PARA TURISMO EN EL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	**Versión: 02** **Fecha de la versión: 02-01-2018** **CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS**





CORPO TURISMO CARTAGENA DE INDIAS	**INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DERIVADAS DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES** SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CARROZAS ELÉCTRICAS PARA TURISMO EN EL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	**Versión: 02** **Fecha de la versión: 02-01-2018** **CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS**







Introducción – Capacitación de operadores de coches eléctricos

Cartagena avanzó hacia una movilidad turística cada vez más sostenible con la realización, el 23 de diciembre de 2025, de la jornada de capacitación dirigida a sesenta (60) personas seleccionadas para operar los nuevos coches eléctricos turísticos de la ciudad.

La actividad se desarrolló en el Salón Vicente, con la participación y el acompañamiento de la UMATA, la Corporación Turismo Cartagena de Indias – Corpoturismo, la Secretaría de Turismo y el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte – DATT. Esta articulación institucional permitió brindar a los participantes conocimientos técnicos, operativos, turísticos y de seguridad indispensables para la adecuada prestación del servicio.

La capacitación representó un paso fundamental en el proceso de transición del sistema tradicional de coches de tracción animal hacia un modelo de transporte eléctrico más moderno, seguro y sostenible. Con esta transformación se buscó contribuir al bienestar animal, reducir los impactos ambientales asociados con la actividad y mejorar la experiencia turística ofrecida a residentes y visitantes.

Durante la jornada se abordaron temas relacionados con la operación y el manejo seguro de los coches eléctricos, sus cuidados básicos, el mantenimiento preventivo y correctivo, el monitoreo de los vehículos y el cumplimiento de las normas de tránsito y seguridad vial.

Asimismo, la formación tuvo como propósito preparar a los nuevos operadores para desempeñarse como verdaderos anfitriones turísticos de Cartagena, fortaleciendo sus competencias en atención al visitante, conocimiento del destino, apropiación del patrimonio histórico y cultural, comunicación, servicio al cliente y promoción de una imagen positiva de la ciudad.

Con la ejecución de esta capacitación se establecieron las bases para una operación responsable y de calidad, en la que cada conductor asumiera no solamente el manejo del vehículo, sino también el compromiso de representar a Cartagena y ofrecer a los usuarios una experiencia turística segura, organizada, amable y memorable.






COCHES
ELÉCTRICOS
CARTAGENA DE INDIAS

CORPO TURISMO CARTAGENA DE INDIAS	**INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DERIVADAS DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES** SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CARROZAS ELÉCTRICAS PARA TURISMO EN EL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	**Versión: 02** **Fecha de la versión: 02-01-2018** **CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS**



